



## MÓDULO 5 Medio ambiente

### TEMA: 5.3 Servicios públicos sustentables

¿Cuándo?  
2024

¿Dónde?  
Altamira, Tamaulipas

#### Título:

## Rescate del sistema lagunero Champayán

#### Problemática:

El municipio de Altamira tiene una población de 269,790 habitantes (INEGI 2020), se encuentra localizado al sur de Tamaulipas y forma parte de la cuenca del Río Guayalejo-Tamesí. Como en muchos otros territorios del norte del país, este municipio ha estado viviendo drásticas sequías en los últimos ocho años y la falta de lluvias consistentes ha generado un rápido descenso de nuestra área de captación de agua, suscitándose un primer fenómeno de alerta en el año 2021: la entrada de agua salada del mar a los cuerpos de agua dulce de la región, debido a los bajos niveles.

#### Esquema de intervención:

Se asignó a la Dirección de Ecología y Medio Ambiente como unidad de gestión, a la Comisión Municipal del Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Altamira (COMAPA Altamira) como operador/ejecutor, además se contó con la asesoría y supervisión del Centro de Investigación en Ingeniería Portuaria Marítima y Costera (CIDIPORT UAT).

Las funciones de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente se encuentran fundamentadas en el Reglamento para el Desarrollo Sustentable y Protección al Medio Ambiente del Municipio de Altamira Tamaulipas; entre las cuales se encuentra establecer y crear las medidas necesarias en materia de protección al ambiente, incluyendo el agua, con el fin de incrementar la calidad de vida de la población, restaurar el ecosistema en el territorio municipal y coadyuvar en la toma de decisiones para la adaptabilidad en materia de cambio climático; en correlación a las atribuciones del titular de la unidad administrativa enunciadas en el Código Municipal para el estado de Tamaulipas, así como en los manuales de organización y procedimiento 2021-2024.

Previo al inicio de la administración se realizó un foro de consulta ciudadana en abril de 2021 para buscar soluciones a la problemática del agua, posteriormente los mecanismos propios para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, lo que finalmente derivó en el proyecto "Rescate del sistema lagunero Champayán", frente a las dos bocatomas de donde se extrae este vital líquido, se traspasa a las plantas potabilizadoras y se distribuye a la ciudad.



## ¿Por qué se fortaleció el municipio?

Se estableció un acuerdo para el inicio del proyecto, donde el sector industrial aportó una draga quedando el manejo de está a cargo del organismo operador del agua y los gastos de operación por cuenta del gobierno municipal. Con este propósito, se asignaron recursos municipales para combustible y demás gastos operativos de la draga cuya fuente fue la ampliación de la ley de ingresos 2022; en contraparte, por la naturaleza de las acciones de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Altamira (COMAPA) incorporó a su plantilla y presupuesto, al personal técnico especializado encargado de operar la draga.

Como parte del ejercicio presupuestal 2023, se aprobó dentro del programa FORTAMUN 2023 la aplicación de recursos por el orden de los 40 millones de pesos para la adquisición de maquinaria, lo cual fue destinado para la compra definitiva de la draga, y un monto adicional estimado en 1 millón de pesos para compra de combustible. Asimismo, como resultado de las alianzas estratégicas y la confianza de los industriales, el proyecto contó de manera complementaria con financiamiento externo aportado por la industria por un monto de 10 millones de pesos, producto del convenio protocolario signado entre el Ayuntamiento de Altamira, la Asociación de Industriales del Sur de Tamaulipas, A.C. (AISTAC) y COMAPA Altamira, y como testigo de honor, el Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas.

## ¿Por qué es medible?

Con el objetivo medir el desempeño de la buena práctica “Rescate del sistema lagunero Champayán” se optó por la aplicación de la metodología de marco lógico y el uso de la matriz de indicadores de resultados, como la mejor opción de evaluación del proyecto.

Congruentes con el fin del proyecto y las metas pretendidas, se consideraron cuatro indicadores de desempeño: dos estratégicos para la medición de parámetros relacionados con los niveles de bienestar y calidad de vida, así como el irrestricto respeto de los derechos humanos, en este caso nos referimos a los indicadores “Cobertura en los servicios de agua potable” que mide el porcentaje de la población con disponibilidad de los servicios de agua potable, y “Usuarios con servicio de agua potable” para medir el incremento de usuarios que reciben el servicio de agua potable; uno de gestión denominado “Eficiencia física” para medir la eficiencia del servicio a razón de que el organismo operador del agua, evalúa estos indicadores dentro de su programa operativo anual; e incorporan un cuarto indicador de gestión “Superficie desazolvada” para medir el avance las acciones de desazolve planeadas, este indicador correspondiente al nivel actividad es útil para el seguimiento del proceso y el resto de los indicadores están más orientados hacia los resultados.

### ¿Por qué tuvo impacto?

Se logró salvaguardar los derechos de los ciudadanos al ejecutar el proyecto sustentable de “Rescate del sistema lagunero Champayán”, el cual ha permitido asegurar la captación de agua en la laguna, y mantener las condiciones necesarias de abastecimiento y suministro de agua potable; con un impacto positivo directo en la salud y bienestar de las y los beneficiarios del servicio.

En cuanto a los resultados cuantitativos el indicador de nivel actividad se cumplió al 100% la meta de la limpieza de las 16 hectáreas de la laguna de champayán y de la disposición de agua para mantener la capacidad de suministro; en consecuencia, se garantizó la distribución de agua potable a los 82,211 usuarios y a las 74 empresas del sector industrial. El indicador de nivel componente finalizo en un 65% lo que muestra que se obtuvieron perdidas en un 5% en la red de agua potable en relación con la meta establecida.

El resultado tangible coincidió y corroboró el diagnóstico, por lo que los beneficiarios del servicio contaron con disponibilidad de agua durante todo este tiempo, sin necesidad, de otro tipo de medidas; de no intervenir, las consecuencias a corto plazo, en caso de prolongarse la sequía, hubieran provocado el secado del cuerpo de agua, a su vez el desabasto total de agua potable y la operación segura de una parte de la planta industrial instalada en el municipio.

Se logró el

**98.5%**

de cobertura que corresponde a la infraestructura de la red de agua.

Se mejoraron las condiciones de vida de los

**500**

habitantes que viven en las comunidades localizadas al margen de este cuerpo de agua.

### Por qué es replicable?

Este proyecto es replicable para aquellos municipios en territorio nacional, donde su principal abastecimiento se encuentre concentrado en un cuerpo de agua como embalse, lago y/o laguna, que sirva para suministrar del vital líquido a los habitantes de una o varias localidades, con la finalidad de lograr tener la mayor captación posible, y así proporcionar el servicio requerido.

Se impulsa la ejecución de este tipo de acciones, plasmándolas en el principal instrumento de planeación con el que cuentan los municipios: el Plan Municipal de Desarrollo; que abona a la procuración de la suficiencia presupuestaria y al cumplimiento de metas.